

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3190** *JAM VERTICAL, S.L.U.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 741/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Emilio Padilla Matas y dos más, contra la empresa Jam Vertical S.L.U. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 8/10/09 por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- Firmado Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100009374-1